



Universidad de Valladolid



GRADO EN ENFERMERÍA

Trabajo Fin de Grado

**RECURSOS SOCIO SANITARIOS EN LA COMARCA DEL
MONCAYO**

CUIDADORES PRINCIPALES

María Alonso Omeñaca

Tutelado por: Esther Bahillo Ruiz

Soria, 27 de mayo de 2020

“No dejes que le dé sed al árbol del que eres sol.”

-Frida Kahlo-

RESUMEN

El envejecimiento de la población española es un hecho indiscutible en los últimos años. El aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad son los factores más prevalentes en el país. Este acontecimiento lleva consigo el aumento de la población dependiente y, por tanto, de la demanda de cuidados.

La atención y los cuidados prestados a las personas dependientes son proporcionados habitualmente por familiares, mayoritariamente por mujeres, continuando así con el rol social ligado a estas como principales cuidadoras.

Las consecuencias de los cuidados prestados mal gestionados pueden influir de forma negativa en la calidad de vida y en la salud física y emocional del cuidador, llevando a estas situaciones de sobrecarga y desbordamiento.

Hemos llevado a cabo el presente trabajo de investigación con el fin de estudiar, en primer lugar, el papel de los profesionales de enfermería en la atención a los cuidadores principales de personas dependientes y, en segundo lugar, los recursos sociosanitarios disponibles en la zona rural de la Comarca del Moncayo para mejorar su calidad de vida.

Al finalizar el estudio, concluimos que el trabajo de enfermería es fundamental para la prevención y promoción de la salud de los cuidadores principales informales, y que existen gran variedad de recursos disponibles que cubren las necesidades de los usuarios dependientes y sus cuidadores.

Palabras clave: dependencia, cuidador informal, cuidado y recurso sociosanitario.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS	3
4. METODOLOGÍA	4
4.1. FUENTES DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA	4
4.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN	5
4.3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	5
4.4. ENTREVISTAS	5
5. DESARROLLO	6
5.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMARCA DEL MONCAYO	6
5.2. PERFIL DEL CUIDADOR PRINCIPAL	8
5.3. RECURSOS DISPONIBLES EN LA COMARCA DEL MONCAYO	9
6. DISCUSIÓN	18
7. CONCLUSIONES	19
8. BIBLIOGRAFÍA	20
9. ANEXO I: VÍAS DE ACCESO A PRESTACIONES	
10. ANEXO II: MAPA RECURSOS COMARCA DEL MONCAYO	
11. ANEXO III: ESCALAS DE VALORACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA	
12. ANEXO IV: CONSENTIMIENTOS	

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS

1. TABLA 1: MUNICIPIOS / HABITANTES DE LA COMARCA DEL MONCAYO 2018	6
2. TABLA 2: RECURSOS SOCIO SANITARIOS DISPONIBLES EN LA COMARCA DEL MONCAYO .	10
3. GRÁFICO 1: POBLACIÓN COMARCA DEL MONCAYO 2018	7
4. GRÁFICO 2: POBLACIÓN DEPENDIENTE / CUIDADORES PRINCIPALES EN CASTILLA Y LEÓN Y SORIA 2018	7
5. GRÁFICO 3: DEMANDA DE PRESTACIONES EN SORIA 2018	16
6. GRÁFICO 4: POBLACIÓN SORIA PROVINCIA 2018	16
7. FIGURA 1: VÍAS DE ACCESO A PRESTACIONES	ANEXO I
8. FIGURA 2: MAPA RECURSOS COMARCA DEL MONCAYO	ANEXO II

LISTADO DE ABREVIATURAS

ABVD: Actividades Básicas de la Vida diaria.

AP: Atención Primaria.

BOE: Boletín Oficial del Estado.

CM: Comarca del Moncayo.

CEAS: Centros de Acción Social.

CyL: Castilla y León.

DPS: Diputación de Soria.

EDAD 2008: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia.

IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

JCyL: Junta de Castilla y León.

LAPAD: Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PAPD: Promoción de la Autonomía Personal.

PE: Prestación Económica.

SAAD: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

SACyL: Sanidad de Castilla y León.

SO: Soria.

TS: Trabajadora Social.

ZBS: Zona Básica de Salud.

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades dedicadas al cuidado de las personas hunden sus raíces en un pasado anterior al documento escrito, y su existencia se demuestra con el comportamiento del hombre y su relación con el entorno, buscando siempre satisfacer sus necesidades y la evolución y supervivencia de la especie (1).

De esta forma, el concepto “cuidado” está inmerso en el principio de “consideración de grupo”, que habla de la necesidad del hombre del Paleolítico de pertenecer a un colectivo para sobrevivir. (1)

Por lo tanto, se puede afirmar que, cuidar es un acto inherente a la propia vida. No podemos entender la vida sin cuidado.

Tradicionalmente, las personas cercanas son los que cuidan de la persona necesitada. Un ejemplo de ello es la institución más antigua y fuerte prestadora de cuidados, conocida como familia. Habitualmente, uno de los componentes de esta se erige como principal cuidador y, tradicional y mayoritariamente, como en otras muchas labores del ámbito familiar, la figura de cuidador la ocupan mujeres. Sin embargo, con la evolución del papel de la mujer en la sociedad, cada vez surgen más cuidadores masculinos. (2)

En los últimos años, la demanda de cuidados a personas dependientes se ha incrementado debido a factores demográficos, sociales y/o sanitarios como el aumento de la esperanza de vida, la mayor supervivencia de personas con enfermedades, alteraciones congénitas o el envejecimiento de la población. (3)

El envejecimiento poblacional, junto con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad, es uno de los más prevalentes en España. Un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) asegura que para el año 2050 nuestro país será el más envejecido del mundo, siendo un 44,1% de la población mayor de 60 años y con una media de edad de 55,2 años. (4)

Acotando la zona en la que se va a llevar a cabo el trabajo de investigación, Castilla y León (Cyl) tiene un índice de envejecimiento igual a 197,06%, según el último registro en 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), y Soria (SO) un 193,99% (“porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año x”).

Estas cifras hacen que, en nuestra comunidad, la dependencia asociada al envejecimiento sea un problema sociosanitario importante. (4)

Por otra parte, en 2008, el INE realizó la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008) y concluyó que el 8,5% de personas residentes en España declaran tener algún tipo de discapacidad. (3) Más tarde, en 2017, registraba un total de 3.177.531 personas que habían efectuado la valoración de su discapacidad, de los cuales 1.596.114 eran hombres y 1.581.417 mujeres. (5)

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD) describe dependencia como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”.(6)

Ligados a la atención de este colectivo, distinguimos el cuidado formal, que son acciones que presta un profesional especializado y que se brindan desde instituciones públicas o privadas contratadas por la familia; y el cuidado informal, que es la ayuda prestada por la red social cercana a la persona dependiente, de forma voluntaria y sin ánimo de lucro. (7)

De esta forma, el cuidador informal principal, persona que asume la atención y el apoyo diarios de la persona dependiente, así como la mayor responsabilidad de su cuidado (8), es susceptible de sufrir “Síndrome de Burnout”. Dicho síndrome es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el síndrome resultante del estrés crónico del trabajo que no ha sido gestionado con éxito". En este contexto es conocido como “cansancio del rol del cuidador”, y, como sanitarios, debemos tratar de evitarlo.

La preocupación por el bienestar del cuidador es un hecho hasta cierto punto reciente, pero su figura ha estado presente desde la aparición de nuestra especie.

El presente trabajo de investigación recoge los recursos sociosanitarios disponibles en la Comarca del Moncayo (CM) destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con dependencia y de sus cuidadores.

2. JUSTIFICACIÓN

Se plantea este trabajo de investigación ante el envejecimiento notorio de la población del municipio de Ágreda y alrededores. Se ha observado cómo personas de dicho entorno evolucionaban hasta convertirse en sujetos totalmente dependientes y demandantes de una ayuda constante que les ha sido brindada por familiares y personas cercanas.

El incremento del envejecimiento en la población rural de Soria lleva consigo el aumento de personas dependientes y, a la par, de la demanda de cuidadores. Asimismo, existen otras situaciones, aunque en menor medida, en las que la persona dependiente es joven y, por lo tanto, demandantes de otro tipo de cuidados.

Considero que los problemas de salud que derivan del cuidado de una persona dependiente son cada vez más frecuentes y hay que darles más visibilidad, ya que, a menudo, desde el momento en que una persona es considerada dependiente nos centramos en su tratamiento y cuidado, y no reparamos en el bienestar de quien dedica su tiempo a cuidar.

Del mismo modo, la persona que cuida debe ser consciente de este rol y expresar sus problemas, dudas y temores, buscar apoyo en profesionales, y no profesionales, y concienciarse de que ellos también necesitan atención.

Además, como enfermeros, es necesario que alentemos a todos los cuidadores a formarse e informarse para que puedan prestar cuidados de calidad sin descuidar su propia salud.

Es por todo ello que me pregunto: ¿qué recursos existen para que el cuidador principal del medio rural pueda atender adecuadamente a la persona dependiente y, lo que no es menos importante, para satisfacer sus propias necesidades? ¿Cómo actúan los profesionales de enfermería en dicho campo?

3. OBJETIVOS

General:

- Identificar los recursos sociosanitarios de la Comarca del Moncayo, así como las vías de acceso para los cuidadores principales de personas dependientes y el papel de enfermería en este proceso.

Específicos:

- Analizar las características de la población de cuidadores principales de la Comarca del Moncayo.
- Conocer la demanda de los recursos sociosanitarios disponibles en la Comarca del Moncayo.
- Identificar el conocimiento de la población sobre dichos recursos.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se llevó a cabo un estudio descriptivo cualitativo con una metodología compuesta por tres fases. La primera consistió en la búsqueda bibliográfica de información documentada sobre el tema escogido. La segunda fase se dedicó a recopilar información proveniente de distintas instituciones públicas y profesionales sociosanitarios que atienden a personas dependientes y cuidadores de las mismas, mediante una entrevista cualitativa semiestructurada sobre de la población estudiada. Y, por último, en la tercera fase, se elaboraron resultados y conclusiones.

El objetivo principal fue realizar la investigación en base a los datos más recientes de 2019, pero debido a la situación de alarma sanitaria que atraviesa el país desde el pasado mes de marzo, no ha sido posible recopilar datos significativos, ya que las administraciones no habían elaborado los informes del último semestre de dicho año.

En consecuencia, este trabajo está basado en datos de 2018, tanto demográficos como estadísticos, con el fin de conseguir resultados reales.

4.1. Fuentes de información y estrategia de búsqueda.

La búsqueda bibliográfica para recuperar documentación se llevó a cabo en la Biblioteca Virtual de la Universidad de Valladolid. Las bases de datos utilizadas fueron Cuiden, Dialnet, Scielo y Medline. También se consultó la editorial Elsevier y el libro *“Historia de la Enfermería: un análisis histórico de los cuidados de enfermería”*.

Se consultaron las páginas web oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Así como las leyes relacionadas con el tema de estudio recogidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Para la búsqueda se emplearon las palabras clave (DeCS) “cuidado”, “cuidador informal”, “dependencia”, “recurso sociosanitario” y “cuidados de enfermería”. La búsqueda se llevó a cabo mediante los operadores booleanos “AND” y “OR”.

Para recopilar información de los profesionales sociosanitarios e instituciones se optó por realizar una entrevista cualitativa semiestructurada, compuesta por diferentes preguntas según la fuente de información.

Se seleccionaron once profesionales de las áreas de enfermería, medicina, trabajo social y psicología. Así mismo, se solicitó información a los servicios sociales de las administraciones competentes en esta materia en la provincia (Junta de Castilla y León -JCyL- y Diputación Provincial de Soria –DPS-).

Con las entrevistas se persiguió conseguir una visión actual y realista sobre la situación, en cuanto a recursos sociosanitarios se refiere, en la zona de estudio.

4.2. Criterios de inclusión

Se recopilaron artículos en español, inglés y portugués, a texto completo, relacionados con los cuidados prestados por cuidadores formales e informales a personas con dependencia.

Al comienzo de la investigación, se seleccionaron artículos no anteriores a 2010, pero debido al interés de ciertos artículos anteriores al año seleccionado, se amplió la búsqueda y se recopiló documentación de los últimos 16 años.

Los criterios de inclusión empleados para la selección de las entrevistas fueron: profesionales sociosanitarios que reciben remuneración económica por la atención prestada y que trabajan en relación a los servicios sociosanitarios prestados en la comarca del Moncayo para personas con dependencia y sus cuidadores informales.

De esta forma se consiguieron diferentes puntos de vista con los que valorar la atención integral de los individuos estudiados, recopilando información sobre los servicios ofertados.

4.3. Criterios de exclusión

Se desecharon artículos en idiomas diferentes al español, inglés y portugués, también los que no presentasen texto completo.

Al comienzo de la búsqueda, se excluyeron artículos posteriores a 2010, pero, tras ampliar la búsqueda, se obviaron los documentos posteriores a 2004.

Los criterios de exclusión utilizados para seleccionar la muestra fueron: individuos que no fueran profesionales sociosanitarios y que no recibiesen remuneración económica por los cuidados prestados, así como profesionales sociosanitarios que manifestaron no implicarse en los cuidados a personas con dependencia y sus cuidadores.

4.4. Entrevista

Para la difusión de la entrevista con las instituciones se utilizó la vía telemática, mediante la redacción de una petición con los datos que necesitaba recopilar, mientras que con los profesionales sociosanitarios la entrevista fue presencial.

Se informó del estudio a todos los participantes, obteniendo el permiso de todos ellos para utilizar y difundir los datos recopilados. Además, se defendió su participación voluntaria y se respetó su confidencialidad y tratamiento de datos durante el proceso de investigación.

La realización de este estudio se llevó a cabo entre enero y abril de 2020, realizando las entrevistas y completando la información obtenida con la anteriormente nombrada búsqueda bibliográfica.

5. DESARROLLO

5.1. Situación geográfica y características demográficas de la Comarca del Moncayo

La Comarca del Moncayo se sitúa al noreste de la provincia de Soria (CyL), colindante a las comarcas de Tierras Altas (SO), Campos de Gómara (SO), Tarazona y el Moncayo (Aragón) y Alhama – Linares (La Rioja).

Encabezada por la Sierra del Moncayo, se encuentra a una altitud media aproximada de 983 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las regiones más elevadas de España.



La red de carreteras que comunica la Comarca del Moncayo no cuenta con vías rápidas (salvo la variante de Ágreda, que formará parte de la futura autovía Madrid – Tudela). Está comunicada con el resto de la provincia por la N-122 y la Red de Carreteras Autonómicas y Provinciales. (9)

Tiene una extensión total de 679,07 km² (6,58% del territorio de la provincia) y está compuesta por 16 municipios y sus pedanías (*tabla 1*). Con un total de 7.685 habitantes, 11,31 habitantes/km², es una de las regiones menos pobladas de nuestro país. (3)

Tabla 1 – Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

MUNICIPIOS / HABITANTES COMARCA DEL MONCAYO 2018		
MUNICIPIOS	PEDANÍAS	HABITANTES 2018
Ágreda	Aldehuela de Ágreda, Fuentes de Ágreda, Valverde de Ágreda	3.008
Beratón		29
Borobia		240
Castilruiz	Añavieja	169
Cigudosa		18
Cueva de Ágreda		72
Dévanos		83
Fuentestrún		40
Matalebreras	Montenegro de Ágreda	63
Noviercas		150
Ólvega	Muro de Ágreda	3.626
San Felices		55
Trévago		52
Valdegeña		42
Valdelagua del Cerro		20
Vozmediano		36

El gráfico de población de la comarca está representado por una pirámide regresiva (Gráfico 1). Muestra una población envejecida, fruto de una baja natalidad (base estrecha) y un aumento de la esperanza de vida, que hace que la población disminuya hacia la cima de la pirámide. (3)

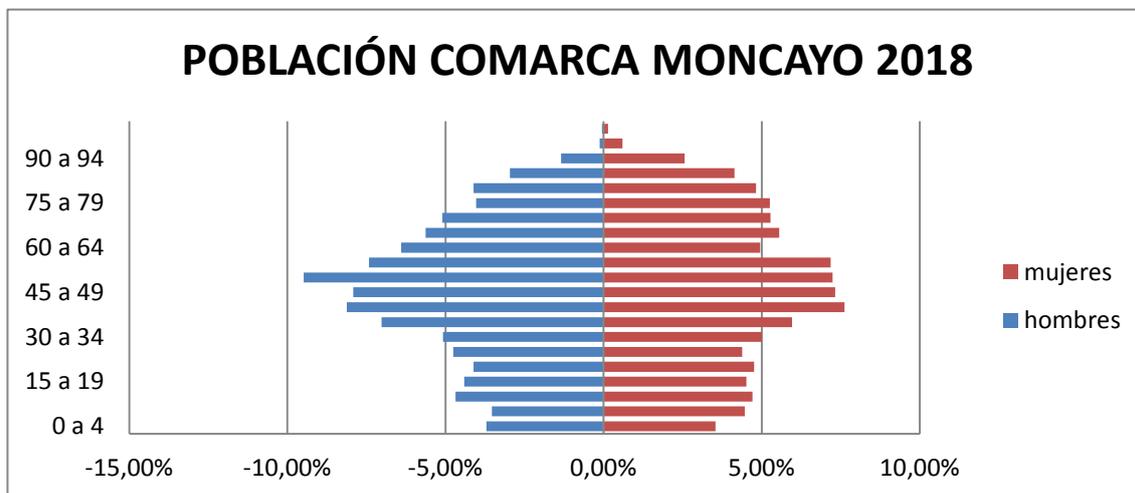


Gráfico 1 – Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

No hay diferencias significativas en la distribución por sexos de la población, exceptuando el pico de hombres de 50 a 54 años. Sin embargo, se aprecia un ligero aumento de la población femenina en edades avanzadas (de 65 años al final de la vida).

Paralelo al envejecimiento, se produce un aumento de personas dependientes y, por consiguiente, el aumento de la demanda de cuidados proporcionados por un cuidador.

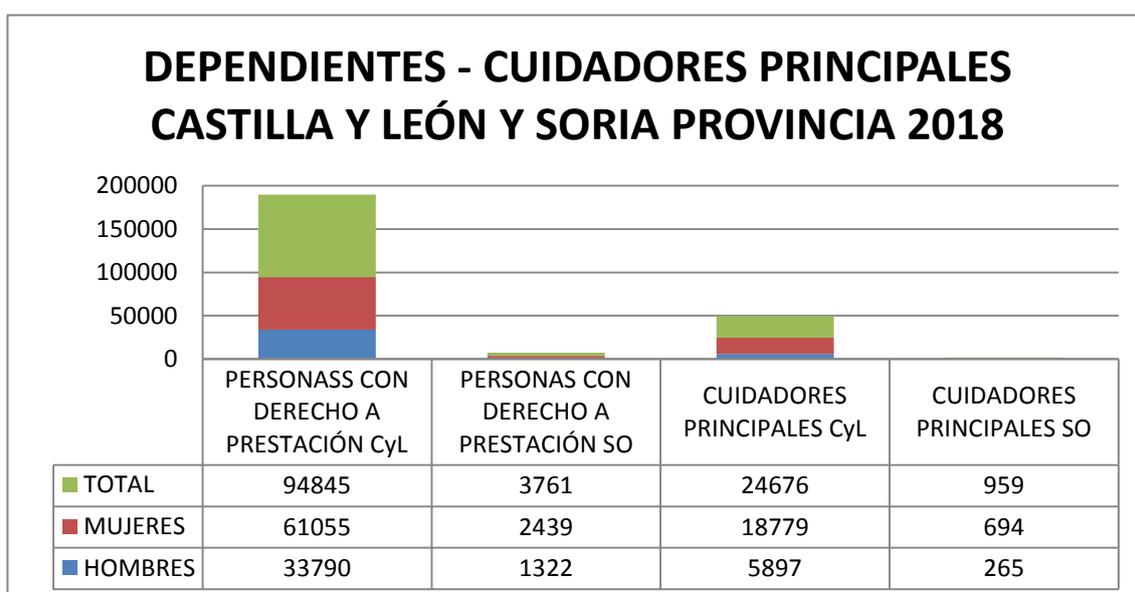


Gráfico 2 – Fuente: elaboración propia a partir de datos de la JCyL

(*) Debido a la situación actual, no ha sido posible completar el gráfico con los datos específicos de la Comarca del Moncayo, aunque estos estén englobados en los datos de Soria.

En relación con el aumento de la esperanza de vida en la población de la provincia y, especialmente, en la población femenina, se demuestra un mayor número de personas dependientes de este sexo (Gráfico 2).

No obstante, este dato no avala el mayor número de cuidadores principales informales del sexo femenino. Hecho que se explicaría con la evidencia del rol de la mujer a lo largo de la historia como principal prestadora de cuidados (Gráfico 2). (2)

5.2. Perfil del cuidador principal

El cuidador principal informal es aquel que atiende diariamente a una persona en situación de dependencia, habitualmente en su domicilio y durante gran parte del día, asumiendo así la responsabilidad de sus cuidados sin recibir ningún tipo de remuneración. (8)

El perfil típico de estos cuidadores en la Comarca del Moncayo, analizado en las entrevistas a los profesionales de Atención Primaria (AP) y Trabajadores Sociales (TS), es: mujer de 60 o más años, con estudios primarios, casada y sin actividad laboral fuera del hogar. Mayoritariamente cuidan de sus cónyuges y, en menor medida, de sus progenitores. No existen evidencias del porqué las mujeres asumen esta tarea en mayor medida. Puede verse influenciado por el rol social asumido por la mujer a lo largo de la historia, basado en el servicio y cuidado a los demás.

Este grupo social es susceptible de sufrir “Síndrome de Burnout”, definido por la OMS como “síndrome resultante del estrés crónico del trabajo que no ha sido gestionado con éxito”. Esto se debe a una escasa formación en términos de cuidados, tanto para la persona dependiente como para ellos mismos.

Los componentes de este síndrome son: (10)

1. **Cansancio y agotamiento emocional:** fatiga, desgaste, pérdida de energía.
2. **Despersonalización:** se genera como respuesta de defensa a sentimientos de frustración e impotencia.
3. **Abandono de la realización personal:** se renuncia a las actividades de ocio, falta de socialización, falta de autocuidado.

Estos síntomas se presentan de forma progresiva y pueden ser cíclicos, es decir, el sujeto puede sufrir los componentes varias veces en épocas diferentes. (10)

En cuanto a los signos más frecuentemente detectados en la consulta de AP se encuentran: aislamiento social, ansiedad, negación, culpabilidad, dualidad emocional por querer cuidar bien y no saber si están prestando los cuidados correctamente, frustración, pérdida de memoria, dificultad para concentrarse y trastornos del sueño. (10,11)

Todos estos signos provocan la disminución de la calidad de vida de los cuidadores y, unidos a los posibles problemas de salud que puedan surgir, pueden aparecer síntomas físicos como dolores musculares o dificultad de movimiento. (10, 11)

En cuanto al trabajo que desempeñan los profesionales de enfermería en este ámbito, detallado más adelante, es esencial la detección precoz de este diagnóstico. Para ello existe un protocolo de actuación dirigido a la “Atención a la persona cuidadora”, recogido en la Cartera de Servicios de Atención Primaria del SACyL 2019. (12)

En este protocolo se recoge el procedimiento a seguir para detectar signos y síntomas de sobrecarga en los cuidadores principales, además de los criterios de inclusión que deben cumplir los usuarios para ser incluidos en el diagnóstico real o de riesgo “Cansancio del rol del cuidador”.

Gracias a esta detección se puede informar y aconsejar sobre buenos hábitos de vida para evitar y/o ralentizar la evolución de este problema sanitario.

Los recursos que se ofertan para personas en situación de dependencia influyen de forma indirecta en la salud de los cuidadores principales, ya que contribuyen al desahogo de la carga de trabajo y, por consiguiente, a la mejora de su calidad de vida.

5.3. Recursos disponibles en la Comarca del Moncayo

La Comarca del Moncayo cuenta con recursos sociales y sanitarios básicos (*Tabla 4*), ubicados en los dos núcleos de población principales (Ágreda y Ólvega). No obstante, parte del personal que presta estos servicios se desplaza periódicamente al resto de municipios para atender las necesidades de la población.

Todos los recursos recogidos en la *Tabla 4* tienen como objetivo la promoción de la independencia y la prevención y seguimiento de la dependencia, mejorando así la calidad de vida tanto de las personas dependientes como de sus cuidadores principales.

Tabla 2 - Fuente: elaboración propia a partir de datos de la JCyL

SERVICIOS SOCIOSSANITARIOS DISPONIBLES EN LA COMARCA DEL MONCAYO	SANITARIOS	DOMICILIO				
		ATENCIÓN SANITARIA	CENTRO DE SALUD CONSULTORIO LOCAL ¹	ÁGREDA		
				ÓLVEGA		
			TRABAJADORA SOCIAL ²			
	ATENCIÓN RESIDENCIAL ³	ÁGREDA (PÚBLICA -DIPUTACIÓN-)				
		ÓLVEGA (PRIVADA)				
	SOCIALES	CENTRO DÍA ÓLVEGA ⁴ (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS)		PSICÓLOGA	TELÉFONO (24 HORAS)	
					PRESENCIAL (SEDE SORIA)	
		TALLERES	ENFERMOS			
			FAMILIARES			
			FORMACIÓN			
		CEAS ⁵ (ÁGREDA –ÓLVEGA)	TALLERES CUIDADORES PRINCIPALES			
			TALLERES PREVENCIÓN DEPENDENCIA			
			PRESTACIONES	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (PAPD)		
				TELEASISTENCIA		
AYUDA A DOMICILIO						
CENTRO DE DÍA (ÓLVEGA)						
ATENCIÓN RESIDENCIAL						
PRESTACIÓN ECONÓMICA	VINCULADA AL SERVICIO					
	VINCULADA A LA ASISTENCIA PERSONAL					
	VINCULADA A CUIDADOS FAMILIARES					
POLÍTICOS ⁶	SUBVENCIÓN DEL AUTOBÚS QUE TRASLADA A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA DESDE SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA					
	CESIÓN DE INSTALACIONES PARA LA SEDE CEAS Y SUS TALLERES					

1. Consultorio Local: dentro de la Comarca encontramos dos Zonas Básicas de Salud (ZBS), ÁgreDA y ÓlveGA, con Centros de Salud de referencia. En el resto de municipios existen consultorios médicos locales, a los que acude el equipo interdisciplinar de cada ZBS, según un horario establecido por ellos mismos. Aunque también existen localidades más pequeñas que no cuentan con instalaciones para la atención sanitaria, por lo que sus habitantes deben desplazarse hasta el Centro de Salud o Consultorio Local más cercano para ser atendidos en las consultas ordinarias.

2. Trabajadora Social Centro de Salud: su lugar de trabajo está en los Centros de Salud de referencia, alternando su atención al público en ambos municipios con la atención en otros puntos de la provincia. No se desplaza a otros pueblos de la Comarca del Moncayo, por lo que los usuarios no residentes en ÁgreDA y ÓlveGA deben acudir a su consulta para ser atendidos.

A diferencia de los CEAS, la TS del Centro de Salud únicamente interviene cuando existe patología sanitaria.

3. Atención residencial: se considera un recurso sanitario y, a su vez, un recurso social, ofrecido por la Diputación Provincial de Soria, ya que presta atención a personas dependientes y no dependientes.

4. Centro de Día -Ólvega-: se trata de un recurso social de carácter privado perteneciente a la Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias. Tienen un convenio con la JCyl que permite ofertar este servicio a las personas dependientes de la Comarca, además de ofrecer servicios de apoyo a los cuidadores de las mismas, como talleres o psicólogo 24 horas.

5. Los Centros de Acción Social (CEAS): dependientes de la Diputación Provincial de Soria, son la unidad básica de atención a la población en materia de Servicios Sociales. Están ubicados en Ágreda y Ólvega y cuentan con Trabajadores Sociales y Animadores Socio-comunitarios. (13)

A diferencia de la Trabajadora Social del Centro de Salud, sí realizan visitas domiciliarias para valorar el entorno de la persona dependiente cuando se tramita una solicitud de dependencia y hacer un seguimiento del mismo.

6. Servicios Políticos: los ayuntamientos de la Comarca y, en general, de la provincia, salvo Soria ciudad, no tienen competencia en este ámbito, siendo prestada por la administración provincial (Diputación) o autonómica (JCyL). No obstante, los ayuntamientos de Ágreda y Ólvega ceden y mantienen las instalaciones en las que prestan sus servicios al público los CEAS y Centro de Día (en el caso del ayuntamiento de Ólvega). Por otra parte, el ayuntamiento de Ágreda financia el autobús que transporta a los usuarios de este municipio al Centro de Día.

El acceso a los diferentes servicios ofertados en la Comarca del Moncayo dependerá del tipo de recurso y del usuario.

Los cuidadores principales pueden acceder de forma libre a los talleres ofertados por los CEAS, sin embargo, para participar en los servicios del Centro de Día deben ser cuidadores de un usuario del mismo, o miembros de la asociación.

En cuanto al acceso a las prestaciones que se ofertan desde la Junta de CyL y la DPS, encontramos 3 vías diferentes reflejadas en el esquema adjunto en el Anexo I.

Según figura en dicho anexo, el usuario que acude a solicitar prestaciones puede ser el mismo paciente dependiente o un familiar / cuidador principal.

Así mismo, en cuanto a la Administración Competente (JCyL – DPS), tanto la sección de Servicios Sociales de la JCyL como la de la DPS utilizan el mismo sistema informático que integra los datos de los solicitantes de dependencia. Es por ello que las dos entidades reciben al mismo tiempo las solicitudes. De esta forma, en función de la ubicación del domicilio del solicitante actuarán de una manera u otra.

Si el solicitante reside en su domicilio o en una residencia de carácter privado, la valoración del mismo la realizarán los CEAS de la comarca a la que pertenece. Si el domicilio es una residencia perteneciente a la Diputación Provincial de Soria, la valoración la realizarán los trabajadores sociales de la propia residencia. Y, por último, si el usuario reside en una

residencia para mayores perteneciente a la Junta de Castilla y León, la valoración la realizan los trabajadores sociales de la Junta.

En la Comarca del Moncayo encontramos domicilios propios, una residencia perteneciente a la Diputación Provincial de Soria, y una residencia privada en Ólvega. Es por ello que en el esquema aparecen los CEAS Moncayo, ya que se encargan de las valoraciones de la Comarca.

Las funciones de cada institución, en términos de dependencia, llevadas a cabo por los profesionales entrevistados con lugar de trabajo en Ágreda son:

1. Consulta de Atención Primaria: formada por la enfermera y el médico de familia. Si se requiere, realizan el Informe de Salud necesario para solicitar la Dependencia.

En cuanto al trabajo de enfermería, existen protocolos recogidos en la Cartera de Servicios del Sacyl 2019 dirigidos al diagnóstico enfermero, elaboración de planes de cuidados y seguimiento de los usuarios. Las funciones desempeñadas dependerán de quién sea la persona que acude a la consulta: (12)

Si el usuario es el **paciente dependiente** se sigue el protocolo “Atención a la persona dependiente”. Para ello, se corroboran los criterios de inclusión mediante una entrevista, una valoración inicial por patrones funcionales de salud y el Índice de Barthel (Anexo III), que mide la capacidad del usuario para realizar de forma independiente las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

En función de la valoración inicial se estudiarán otros aspectos, como el riesgo de caídas mediante la Escala Downton (Anexo III), el riesgo de ulceración con la Escala de Norton (Anexo III) y/o la valoración del domicilio, estudiando las condiciones de habitabilidad y riesgos en el mismo.

El resultado obtenido complementará el Informe de Salud realizado por el médico, si es precisa su elaboración.

El plan de seguimiento de estos usuarios se lleva a cabo al menos cada 6 meses, volviendo a pasar las escalas correspondientes y valorando de nuevo los patrones funcionales de salud. Dependiendo del resultado se remite la información a la trabajadora social, ya sea para solicitar la asignación de prestaciones o para revisar la idoneidad de las ya asignadas y proponer otras alternativas si fuese necesario.

Si el usuario es el **cuidador principal**, se sigue el protocolo “Atención a la persona cuidadora” para detectar signos y síntomas de sobrecarga en los cuidadores principales.

En la anamnesis inicial de estos usuarios se revisan los antecedentes personales, se realizan valoraciones: del aspecto emocional, con un despistaje de alteraciones del ánimo y autoestima; de las redes de apoyo familiares y sociales; de la calidad de vida del individuo con la encuesta de calidad de vida COOP – WONCA (Anexo III). Además, se pasa la Escala Zarit (Anexo III) para medir la sobrecarga del cuidador y analizar la situación en la que se encuentra.

Tras la valoración inicial, se incluirán a los usuarios en el diagnóstico “Cansancio del rol del cuidador” cuando obtengan una puntuación igual o mayor a 17 puntos en la Escala Zarit. Y

a los usuarios que obtengan una puntuación menor de 17 puntos, pero sean susceptibles de presentar sobrecarga de trabajo por los cuidados prestados, se incluirán en el diagnóstico “Riesgo de Cansancio del rol del cuidador”.

Dentro del plan de acción destinado al tratamiento y seguimiento del diagnóstico encontramos: planes de cuidados, propuestas de inclusión en talleres de educación grupal, apoyo emocional y reevaluaciones periódicas de la sobrecarga y la calidad de vida, entre otros.

En la Comarca del Moncayo no existen grupos de terapia, por lo que la educación se realiza de forma individual y a demanda en la consulta de enfermería y/o de la trabajadora social.

El seguimiento de estos pacientes se lleva a cabo en diferentes tiempos dependiendo de la severidad de la sobrecarga. De forma mensual se vuelve a realizar la anamnesis a los usuarios incluidos en el diagnóstico enfermero “Cansancio del rol del cuidador”, y de forma trimestral y anual se valoran a todos los usuarios en riesgo.

De esta forma se controla la evolución del diagnóstico, se aconseja sobre hábitos saludables, se informa sobre actividades como talleres, terapias en grupo, psicólogos, etc.

Para llevar a cabo todas estas acciones, los profesionales de enfermería cuentan con el apoyo del equipo interdisciplinar del centro de salud y pueden derivar a los usuarios a las consultas del médico o la trabajadora social, si fuese necesario. Además, existe información de interés y páginas web de asociaciones para el apoyo a este tipo de pacientes recogidas en la Cartera de Servicios.

Se realizan visitas a domicilio para llevar un seguimiento del usuario dependiente, en caso de que este no pueda trasladarse a la consulta, y, a la vez, del cuidador principal.

2. Trabajadora Social: su principal labor es tramitar la Solicitud de Dependencia a la administración competente.

EL resto de funciones están dirigidas a informar, asesorar y orientar en materia de recursos sociales disponibles (tanto para el usuario como para el cuidador), trabajar con familias de personas dependientes, contactar con otros servicios, etc.

3. CEAS: realizan una valoración del entorno del usuario. Valoran las barreras físicas existentes en el domicilio, la capacidad del usuario para realizar las ABVD, la situación del cuidador, etc.

Por otra parte, realizan seguimientos periódicos, ya que puede variar la situación del beneficiario o de los cuidadores y, de la misma manera, revisan las prestaciones asignadas, que también están sujetas a modificación.

4. Administración competente (JCyL y/o DPS): se encargan de valorar la situación del usuario. Con el Informe de Salud realizado por el equipo de AP y la valoración del entorno domiciliario realizado por los CEAS, estudian y fijan el grado de dependencia que corresponde a dicho usuario. Después, acorde con dicho grado y la capacidad

económica de cada uno, asignan las prestaciones. Pueden ofertar varias prestaciones y el cuidador/familia/sujeto, si es posible, eligen la más conveniente para su situación.

La valoración de dependencia establecida por la JCyL distingue los siguientes grados: (6)

- **Grado I o Dependencia moderada:** la persona necesita ayuda en la realización de las ABVD, al menos una vez al día o necesita apoyo intermitente para su autonomía personal.
- **Grado II o Dependencia severa:** la persona necesita ayuda en la realización de las ABVD dos o tres veces al día, necesita apoyo extenso para su autonomía personal pero no acepta un apoyo permanente.
- **Grado III o Gran dependencia:** la persona necesita ayuda en la realización de las ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía (física, mental, intelectual o sensorial), necesita apoyo continuo o generalizado para su autonomía personal.

Vinculados a estos grados de dependencia se ofertan, dentro de la Comarca del Moncayo, las siguientes prestaciones (14, 15):

1. **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (PAPD):** tiene como objetivo desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones sobre la forma de vida, según los valores individuales del usuario. Así como facilitar la ejecución de las ABVD.

Los servicios son:

- Rehabilitación y terapia ocupacional.
 - Atención temprana.
 - Estimulación cognitiva.
 - Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional.
 - Habilitación psicosocial para personas con enfermedades mentales o discapacidades intelectuales.
 - Apoyo personal y cuidados en alojamientos especiales.
2. **Teleasistencia:** permite a los usuarios, a través de la línea telefónica y con un equipo informático de comunicación, disponer de atención 24 horas todos los días del año, con personas preparadas para atender situaciones de necesidad social o emergencias.
 3. **Ayuda a domicilio:** consiste en el conjunto de acciones llevadas a cabo en el domicilio del usuario con el fin de atender a sus necesidades básicas de la vida diaria e incrementar su autonomía, posibilitando la permanencia en el domicilio.

Puede ser atención personal en la realización de las ABVD o atención en las necesidades domésticas. Las horas de asistencia están reguladas y ofertadas según el grado de dependencia y la situación de cada usuario.

4. **Centro de Día:** ofrece atención integral durante el periodo diurno, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel de autonomía posible y apoyar a las familias o

cuidadores. Ofrecen sus servicios de forma “personalizada” acorde con la edad y los cuidados requeridos según su grado de dependencia.

Existen Centros Nocturnos pero no en la Comarca del Moncayo.

- 5. Atención residencial:** ofrece una atención integral y continuada de carácter personal, social y sanitario, que se presta en centros públicos o acreditados, según el grado de dependencia y los cuidados requeridos por el usuario.

El servicio puede ser permanente o temporal en situaciones de convalecencia o para el descanso de los cuidadores informales.

6. Prestaciones económicas (PE):

- a. PE Vinculada al Servicio: destinada a la adquisición de un servicio de promoción de la autonomía personal, centro de día, atención residencial dentro de la comunidad autónoma.
- b. PE Asistencia Personal: destinada a cubrir los gastos de la contratación de un asistente personal, durante un número de horas, que facilite la autonomía, la realización de las ABVD, etc.
- c. PE Cuidados Familiares: cuantía económica mensual destinada a cubrir los gastos derivados del cuidado del beneficiario, adquisición de productos o servicio de apoyo para la atención personal.

Como se refleja en el esquema del Anexo I, las vías de acceso terminan con la resolución del grado de dependencia de la persona beneficiaria y la asignación de prestaciones. Este proceso se regula en España mediante La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD). (6)

La citada Ley establece, entre su articulado, y en líneas generales, las definiciones de los conceptos relacionados con la situación de autonomía o dependencia de los ciudadanos residentes en el Estado Español (Art. 2); los requisitos generales que deben reunir los solicitantes de prestaciones (Art. 5); los objetivos de las prestaciones (Art. 13); los grados de dependencia (Art. 26); las causas por las que una prestación puede ser revisada (Art. 30). (6)

A este respecto, dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, tiene como objetivo la regulación de las prestaciones atribuidas a los usuarios, así como los criterios de valoración de la capacidad económica de los beneficiarios para determinar la prestación que más se adecúa a la situación y grado de dependencia de cada persona. (16)

En el siguiente gráfico se recogen los datos relacionados con la situación de dependencia en Castilla y León y Soria en 2018. Estos datos han variado en el último año, pero debido a la situación de alarma sanitaria del país en el momento de la realización del estudio, no ha sido posible recopilar los datos de 2019. (17)

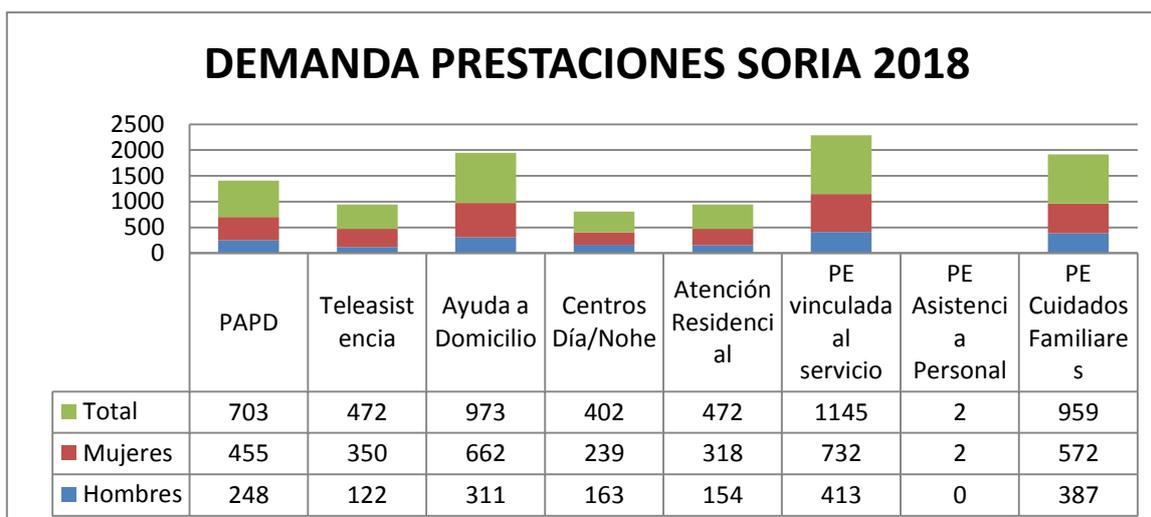


Gráfico 3 – Fuente: elaboración propia a partir de datos de la JCyL.

La demanda de prestaciones por sexos en la provincia de Soria en 2018 pone de manifiesto una mayor demanda de prestaciones por parte de la población femenina.

Si se compara con los datos obtenidos en la pirámide de población de la provincia (gráfico 4), podría deducirse que la mayor demanda de prestaciones por parte de las mujeres está íntimamente ligada al aumento de dicha población en edades avanzadas (de 65 años al final de la vida).

Sin embargo, no se puede especificar el motivo de la mayor o menor demanda de las diferentes prestaciones, ya que dependerá del grado de dependencia y la situación económica y personal de cada beneficiario.

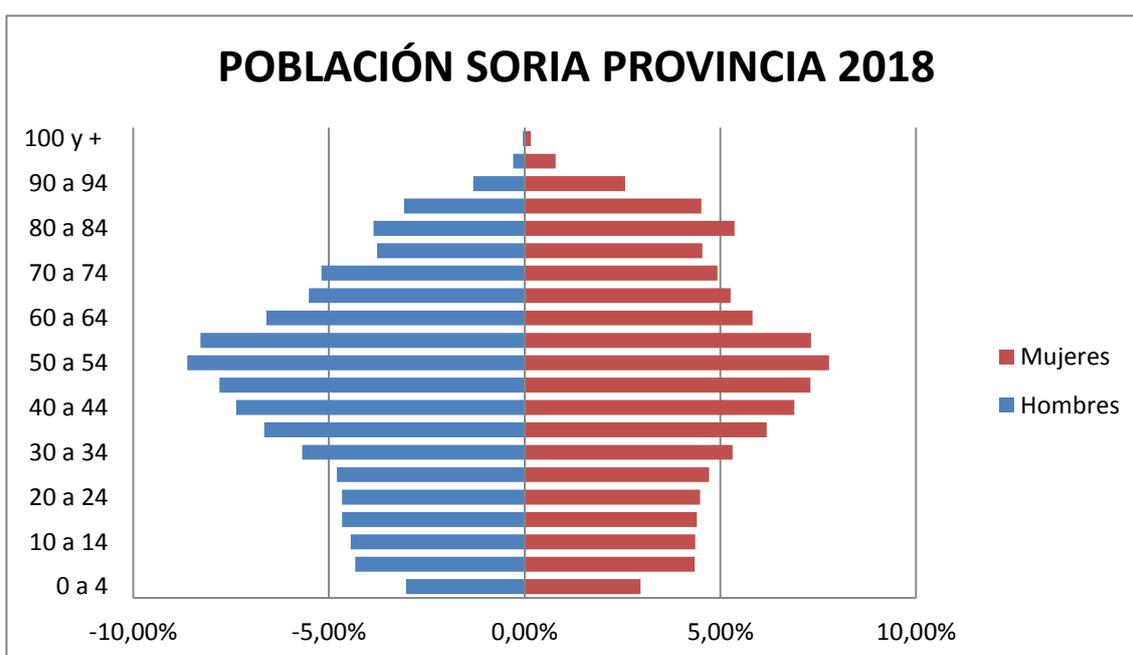


Gráfico 4 – Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Para finalizar, los únicos datos publicados por la Junta de Castilla y León referentes al año 2019, reflejan que, en Castilla y León hubo 106.369 personas dependientes con derecho a prestación. De ellas, 104.776 tuvieron identificadas y reconocidas un total de 139.852 prestaciones; esto es, un mismo beneficiario puede tener reconocidas varias prestaciones ya que se pueden complementar. (17)

En relación con los datos del IMSERSO, en 2019 se atendió a un 97,52% de personas dependientes de Grado I (por encima de la media nacional, que fue de 66,49%). En cuanto a los Grados II y III se atendió a un 99,04% del total de personas dependientes. Esto supone que, mientras en el conjunto del país la lista de espera para ser atendidos fue de un 33,5%, aproximadamente, en Castilla y León era prácticamente inexistente. (17)

Por lo que respecta a Soria, se atendieron un total de 4.206 personas dependientes, 1.641 con domicilio en la capital y 2.565 con domicilio en el resto de municipios. Estas acumularon un total de 5.643 prestaciones. (17)

De todas las solicitudes de dependencia aprobadas y con derecho a prestación (4.215) fueron concedidas a 4.206, lo que supone que el 99,79% de las personas con derecho a prestación las recibieron. (17)

6. DISCUSIÓN

Debido al envejecimiento y el aumento de la esperanza de vida existente en nuestra comunidad autónoma y, especialmente en la provincia de Soria y la Comarca del Moncayo, la atención a personas en situación de dependencia es una necesidad cada vez mayor. Estas necesitan cuidados continuos y especiales de los que habitualmente se hace cargo el cuidador principal. Es por ello que, los servicios prestados por las administraciones para mejorar la situación de estas personas son necesarios.

En la Comarca del Moncayo existen recursos suficientes para atender a este colectivo, pero no todos los ciudadanos son conscientes de su oferta. Esto puede deberse a que se consideran una ayuda para la persona dependiente, pero no se asocia a la mejora de la calidad de vida de los cuidadores, que es una de sus funciones más importantes. Aun así, la Comarca del Moncayo tiene la ventaja de ser pequeña, y el “boca a boca” entre los ciudadanos hace que se conozcan poco a poco los servicios y propician la acudida a las consultas de Atención Primaria o a los despachos de los CEAS en busca de información.

En este hecho radica la importancia del papel de enfermería, que va más allá del cuidado a la persona dependiente. Enfermería es el colectivo profesional encargado de detectar las necesidades de las personas en situación de dependencia y de los cuidadores, informar sobre los servicios disponibles y derivar a otros profesionales. La detección precoz de las necesidades de los usuarios y la información que ofrecen en las consultas, ya sean a domicilio o en el Centro de Salud, son funciones esenciales para mejorar la calidad de vida de los mismos.

Otro aspecto destacable es la coordinación de los profesionales sociosanitarios, que permite mejorar la accesibilidad a los recursos ofrecidos. Además, una buena comunicación entre los mismos permite la mejorar la intervención de los profesionales, consiguiendo así resultados más efectivos.

Como resultado de las entrevistas realizadas a los profesionales de Atención Primaria, se pone de manifiesto la falta de interés de algunos de ellos en el proceso de atención a los cuidadores principales, ya que se centran en la atención a la persona dependiente y no dedican tiempo a realizar un seguimiento de sus cuidadores. Por ello sería interesante mejorar la formación de estos profesionales en relación con la dependencia y aportarles información sobre los servicios ofertados en la comarca.

Aun así, Castilla y León es una de las comunidades de España que mejor atiende a las personas en situación de dependencia y, especialmente, la provincia de Soria.

A la vista de los datos obtenidos en la página web de la Junta de Castilla y León, se evidencia el buen trabajo de los profesionales que atienden a las personas en situación de dependencia, así como a sus cuidadores. Estos datos se basan en la relación demanda de servicios y prestaciones - solicitudes de dependencia, tanto de la comunidad, como de la provincia de Soria, demostrando la efectividad y eficiencia de la atención prestada.

7. CONCLUSIONES

Tras la búsqueda bibliográfica y elaboración de las entrevistas a los distintos profesionales relacionados con el ámbito de atención a la situación de dependencia concluyo que:

1. La población de la Comarca del Moncayo, al igual que en el resto de la provincia, está envejecida. Este hecho provoca el aumento de personas dependientes y, por consiguiente, la necesidad de cuidadores principales. El mayor número de personas dependientes del sexo femenino, al igual que de cuidadores principales de este género, se debe a una mayor esperanza de vida en este género en la Comarca del Moncayo.
2. Los cuidadores principales tienen información suficiente acerca de los servicios existentes en la Comarca del Moncayo, ofrecida tanto por los trabajadores sociales, principalmente, como por los profesionales de Atención Primaria.
3. Existen suficientes recursos disponibles en la Comarca del Moncayo que permiten mejorar la calidad de vida de personas dependientes y reducir la sobrecarga de sus cuidadores, existiendo, además, recursos ofertados exclusivamente a los cuidadores principales para mejorar su calidad de vida.

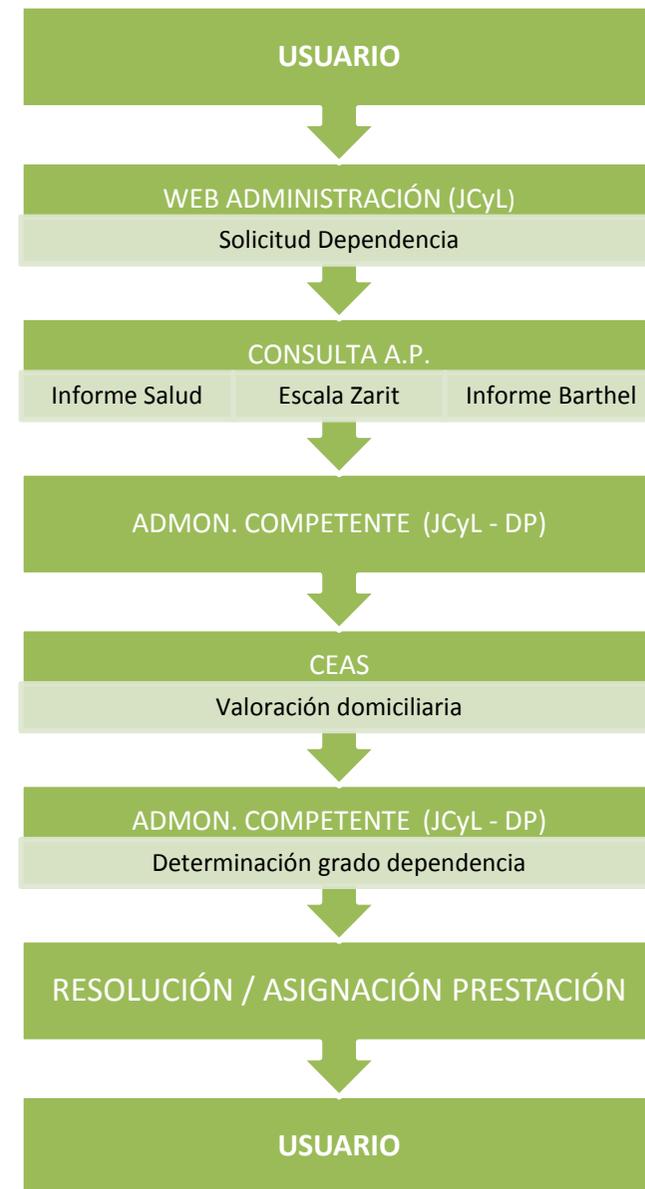
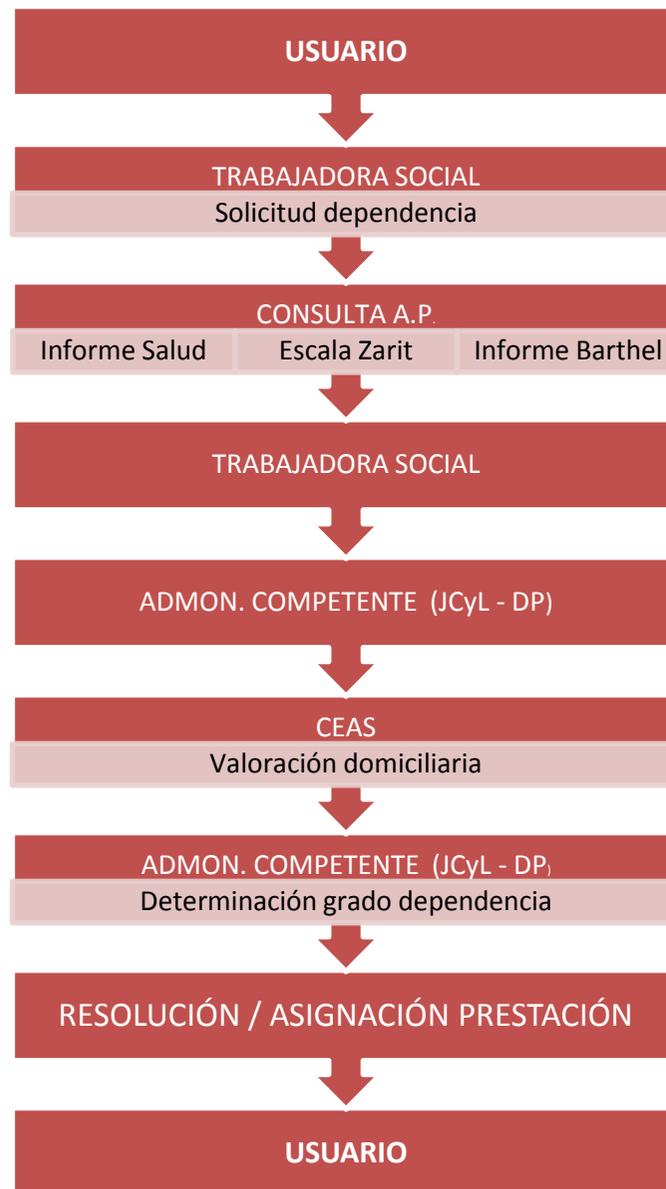
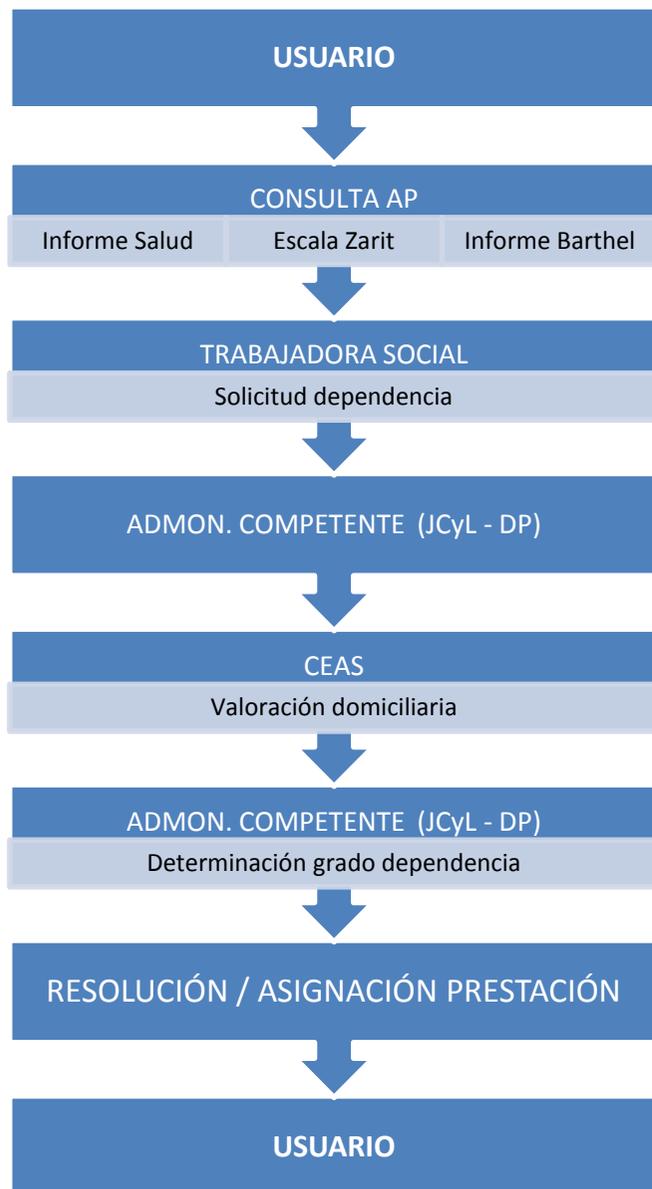
Las formas de acceso a estos son variadas y se adaptan a las necesidades de los usuarios, según la situación de cada uno, por lo que la atención es completa.

BIBLIOGRAFÍA

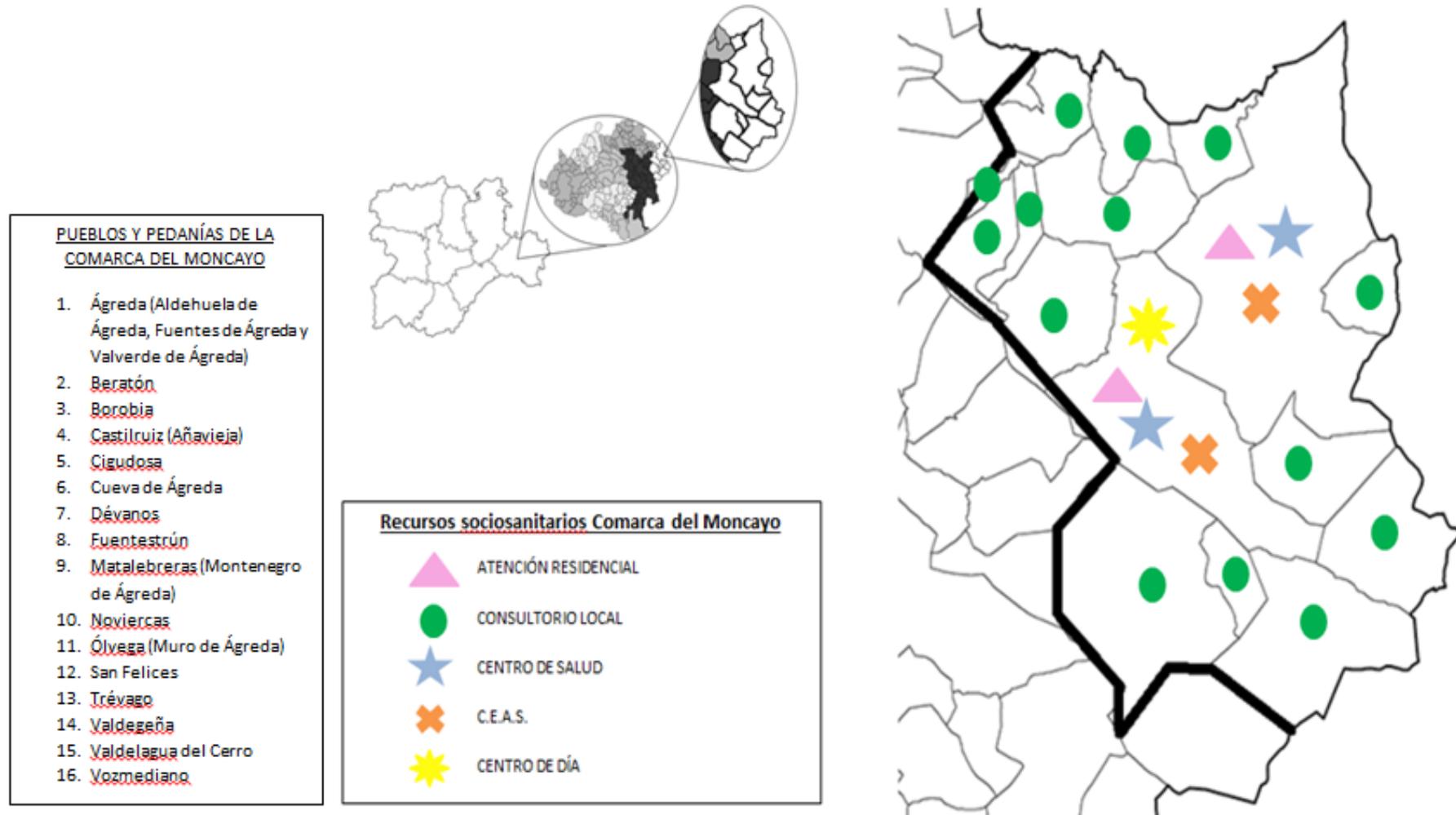
1. Hernández Conesa J. Los orígenes de los Cuidados de Enfermería. En: McGRAW HILL/Interamericana. Historia de la Enfermería: un análisis histórico de los Cuidados de Enfermería. Madrid; 1999. p. 53-73.
2. Vaquiro Rodríguez S., Stiepovich Bertoni J. CUIDADO INFORMAL, UN RETO ASUMIDO POR LA MUJER. Cienc enferm [Internet]. 2010 Ago [Consultado 06 Ene 2020]; 16(2): 17-24. Disponible en:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071795532010000200002&lng=es.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000200002>.
3. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008 [Internet]. INEbase. Madrid: Instituto Nacional de Estadística; 2008 [Consultado 06 Ene 2020]. Disponible en:
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo1&file=pcaxis>
4. Otero A., Zunzunegui M. V., Rodríguez-Laso A, Aguilar M. D., Lázaro P. Volumen y tendencias de la dependencia asociada al envejecimiento en la población española. Rev. Esp. Salud Pública [Internet]. 2004 Abr [Consultado 06 Ene 2020]; 78(2): 201-213. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113557272004000200007&lng=es.
5. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Base Estatal de datos de personas con discapacidad [Internet]. Documentación. Estadísticas. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales; 2015 [Consultado 06 Ene 2020]. Disponible en:
https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm
6. España. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia [Internet]. Boletín Oficial del Estado, 15 de diciembre de 2006, núm. 299, pp. 44142 a 44156. [Consultado 06 Ene 2020]. Disponible en:
<https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>
7. Rogero-García J. Distribución en España del cuidado formal e informal a las personas de 65 y más años en situación de dependencia. Rev. Esp. Salud Pública [Internet]. 2009 Jun [Consultado 06 Ene 2020]; 83(3): 393-405. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113557272009000300005&lng=es.
8. Moya – Albiol L., Ruiz – Robledillo N. El cuidado informal: una visión actual. REME [Internet]. 2012 [Consultado 06 Ene 2020]; (1): 22-30. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Nicolas_Ruiz_Robledillo/publication/284721526_El_cuidado_informal_una_vision_actual/links/56573c5f08aeafc2aac0c8b3.pdf
9. Junta de Castilla y León. Datos estadísticos del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León. Estadística mensual. Año 2018 [Internet]. [Consultado 3 Mar 2020]. Disponible en:
https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284785504277/_/_/_
10. Saborío Morales L., Hidalgo Murillo L. F. Síndrome de Burnout. Med. leg. Costa Rica [Internet]. 2015 [Consultado 3 Mar 2020]; 32(1): 119-124. Disponible en:
http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152015000100014&lng=en.
11. Torres-Avenidaño B., Agudelo-Cifuentes M. C., Pulgarin-Torres Á. M., Berbesi-Fernández D. Y. Factores asociados a la sobrecarga en el cuidador primario. Univ. Salud [Internet] 2018 Mar [Consultado 3 Mar 2020]; 20(3): 261-269. Disponible en:
<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/3747>

12. Junta de Castilla y León. Cartera de Servicios de Atención Primaria [Internet]. Valladolid: Junta de Castilla y León; 2019 [Consultado 3 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/catalogoprestaciones/carteraservicios/cartera-servicios-atencion-primaria.ficheros/1522344-cartera%20de%20servicios%202019.pdf>
13. Diputación de Soria. Servicios Sociales. Centros de Acción Social (C.E.A.S.) y Actividades [Internet]. [Consultado 3 Mar 2020]. Disponible en: <http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/servicios-sociales/actividades-servicios-sociales>
14. Junta de Castilla y León. Ciudadanía. Servicios Sociales. Dependencia y Discapacidad [Internet]. [Consultado 3 Mar 2020]. Disponible en: <https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/preguntas-respuestas-frecuentes.html>
15. Diputación de Soria. Servicios Sociales. Servicios y Prestaciones [Internet]. [Consultado 3 Mar 2020]. Disponible en: <http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/servicios-sociales/servicios-y-prestaciones>
16. Castilla y León. Orden FAM/763/2011, de 6 de junio [Internet] Boletín Oficial de Castilla y León, 9 de junio de 2011, núm. 111, pp. 44803 a 44843. [Consultado 20 Ene 2020]. Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2011/06/09/pdf/BOCYL-D-09062011-1.pdf>
17. Junta de Castilla y León. Datos estadísticos del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León. Estadística mensual. Año 2018 [Internet]. [Consultado 3 Mar 2020]. Disponible en: https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284785504277/_/_/

ANEXO I: VÍAS DE ACCESO A PRESTACIONES



ANEXO II: MAPA DE RECURSOS SOCIO SANITARIOS EN LA COMARCA DEL MONCAYO



(*) La Comarca del Moncayo está integrada por 16 municipios y sus pedanías. En el mapa se reflejan los municipios principales, pero no las localidades de sus comarcas. Las pedanías de estos no cuentan con consultorios locales, a excepción de Valverde de Ágreda, Añavieja y Muro de Ágreda.

ANEXO III: ESCALAS DE VALORACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

1. Índice de Barthel: valora la capacidad de las personas para la realización de las ABVD.

Item	Actividad básica de la vida diaria	Puntos
Comer	Totalmente independiente	10
	Necesita ayuda para cortar carne, el pan, etc...	5
	Dependiente	0
Lavarse	Independiente. Entra y sale solo del baño	5
	Dependiente	0
Vestirse	Independiente. Capaz de ponerse y quitarse la ropa, abotonarse, atarse los zapatos	10
	Necesita ayuda	5
	Dependiente	0
Arreglarse	Independiente para lavarse la cara, las manos, peinarse, afeitarse, maquillarse, etc...	5
	Dependiente	0
Deposiciones*	Continente	10
	Ocasionalmente, algún episodio de incontinencia o necesita ayuda para administrarse supositorios o lavativas	5
	Incontinente	0
Micción*	Continente o es capaz del cuidado de la sonda	10
	Ocasionalmente, máximo un episodio de incontinencia en 24 h., necesita ayuda para cuidar de la sonda	5
	Incontinente	0
Usar el retrete	Independiente para ir al WC, quitarse y ponerse la ropa	10
	Necesita ayuda para ir al WC, pero se limpia solo	5
	Dependiente	0
Trasladarse	Independiente para ir del sillón a la cama	15
	Minima ayuda física o supervisión	10
	Cran ayuda pero es capaz de mantenerse sentado sin ayuda	5
	Dependiente	0
Deambular	Independiente, camina solo 50 metros	15
	Necesita ayuda física o supervisión para caminar 50 m.	10
	Independiente en silla de ruedas sin ayuda	5
	Dependiente	0
Escalones	Independiente para subir y bajar escaleras	10
	Necesita ayuda física y supervisión	5
	Dependiente	0
TOTAL:		

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
Máxima puntuación: 100 puntos (90 en caso de ir con silla de ruedas)	
Resultado: 0-20 dependiente total; 25-60 dependiente severa; 65-90 dependiente moderado; 95 dependiente leve; 100= independiente	

2. Escala Downton: valora el riesgo de caída.

Factor	Valoración	Puntuación
CAÍDAS PREVIAS	No	0
	Si	1
USO DE MEDICAMENTOS	Ninguno	0
	Tranquilizantes/sedantes	1
	Diuréticos	1
	Hipotensores no diuréticos	1
	Antiparkinsonianos	1
	Antidepresivos	1
	Otros medicamentos	1
DÉFICITS SENSORIALES	Ninguno	0
	Visual	1
	Auditivo	1
	Extremidades (ecv. parestias...)	1
ESTADO MENTAL	Orientado	0
	Confuso	1
DEAMBULACIÓN	Normal	0
	Segura con ayuda	1
	Insegura con/sin ayuda	1
	Imposible	1
PUNTUACIÓN TOTAL		
ALTO RIESGO DE CAÍDA		>2-14

3. Escala Norton: valora el riesgo de aparición de úlceras por presión.

CONDICIÓN FÍSICA	ESTADO MENTAL	ACTIVIDAD	MOVILIDAD	INCONTINENCIA	PUNTUACIÓN
Buena	Orientado	Deambula	Total	Control	4
Regular	Apático	Deambula con ayuda	Disminuida	Incontinencia ocasional	3
Pobre	Confuso	Cama/silla	Muy limitada	Urinaria	2
Muy mala	Inconsciente	Encamado	Inmóvil	Urinaria-Fecal	1

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Valoración: ≤14 puntos= paciente de riesgo

4. Encuesta COOP – WONKA: estima la calidad de vida del individuo.

Forma física
Durante las 2 últimas semanas...
¿cuál ha sido la máxima actividad física que pudo realizar durante, al menos, 2 minutos?

Muy intensa (por ejemplo, correr de prisa)		1
Intensa (por ejemplo, correr con suavidad)		2
Moderada (por ejemplo, caminar a paso rápido)		3
Ligera (por ejemplo, caminar despacio)		4
Muy ligera (por ejemplo, caminar lentamente o no poder caminar)		5

Sentimientos
Durante las 2 últimas semanas...
¿en qué medida le han molestado problemas emocionales tales como sentimientos de ansiedad, depresión, irritabilidad o tristeza y desánimo?

Nada, en absoluto		1
Un poco		2
Moderadamente		3
Bastante		4
Intensamente		5

Actividades sociales
Durante las 2 últimas semanas...
¿su salud física y estado emocional han limitado sus actividades sociales con familia, amigos, vecinos o grupos?

No, nada, en absoluto		1
Ligeradamente		2
Moderadamente		3
Bastante		4
Muchísimo		5

Actividades cotidianas
Durante las 2 últimas semanas...
¿cuánta dificultad ha tenido al realizar actividades o tareas habituales, tanto dentro como fuera de casa, a causa de su salud física o por problemas emocionales?

Ninguna dificultad		1
Un poco de dificultad		2
Dificultad moderada		3
Mucha dificultad		4
Toda, no he podido hacer nada		5

Cambio en el estado de salud
¿Cómo calificaría ahora su estado de salud, en comparación con el de hace 2 semanas?

Mucho mejor	↑↑ ++	1
Un poco mejor	↑ +	2
Igual, por el estilo	↔ =	3
Un poco peor	↓ -	4
Mucho peor	↓↓ --	5

Estado de salud
Durante las 2 últimas semanas...
¿cómo calificaría su salud en general?

Excelente		1
Muy buena		2
Buena		3
Regular		4
Mala		5

Dolor
Durante las 2 últimas semanas...
¿cuánto dolor ha experimentado?

Nada de dolor		1
Dolor muy leve		2
Dolor ligero		3
Dolor moderado		4
Dolor intenso		5

5. Escala Zarit abreviada: mide la sobrecarga del cuidador.

ANEXO 58. ESCALA ABREVIADA DE ZARIT

1. ¿Siente usted que, a causa del tiempo que gasta con su familiar/paciente, ya no tiene tiempo suficiente para usted mismo?
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5
2. ¿Se siente estresada/o al tener que cuidar a su familiar/paciente y tener además que atender otras responsabilidades? (por ejemplo, con su familia o en el trabajo)
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5
3. ¿Cree que la situación actual afecta a su relación con amigos u otros miembros de su familia de una forma negativa?
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5
4. ¿Se siente agotada (o) cuando tiene que estar junto a su familiar/paciente?
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5
5. ¿Siente usted que su salud se ha visto afectada por tener que cuidar a su familiar/paciente?
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5
6. ¿Siente que ha perdido el control sobre su vida desde que la enfermedad de su familiar/paciente se manifestó?
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5
7. En general, ¿Se siente muy sobrecargada (o) al tener que cuidar de su familiar/paciente?
 Nunca Casi nunca A veces Frecuentemente Casi siempre
1 2 3 4 5

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Puntuación ≥ 17 indica sobrecarga

ANEXO IV: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

DIPUTACIÓN DE SORIA

Diputación de Soria Solicitud General Registro Servicios Sociales		Nº Registro: 2020 - 895 24/01/2020	
RECIBO DE PRESENTACIÓN A la fecha 24/01/2020, a las 08:42 horas, se ha presentado presencialmente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.			
Datos Generales Nº Anotación Registral: 2020 - 895 Fecha y Hora de Registro de Entrada: 24/01/2020 08:42:59 Nº Solicitud: 2020 - 1237			
Titular o interesado Nombre y Apellidos o Razón Social: MARIA ALONSO OMEÑACA DNI/NIF: Z2901993C País: ESPAÑA Provincia: SORIA Municipio: Ágreda Código Postal: 42100 Tipo Via: Con Domicilio en Nº Bloque: 20 Portal: Escal. Planta: Pls. CALLE: VICTOR NUÑEZ Tel./Fax: Correo Electrónico: magreda98@gmail.com			
Extracto ASUNTO: Solicitud General Registro EXPONE: SOLICITA: INFORMACIÓN PARA TRABAJO FIN DE GRADO Documentos Aportados <ul style="list-style-type: none">• doc_scan7686727436052 -• Solicitud - Instancia -			
Documento firmado por: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA		Fecha/hora: 24/01/2020 07:42	

ENTRADA 2020 - 895 - 4084 REGISTRO GENERAL DE ENTRADAS Inscripción de Soria		SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2019/2020 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA), UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
Trabajo fin de grado - tema: Recursos sociosanitarios destinados a la población dependiente/cuidadores informales de la comarca de Ágreda		ESTUDIANTE: MARIA ALONSO OMEÑACA magreda98@gmail.com	
TUTORA: ESTHER BAHILLO RUIZ esther.bahillo@uva.es		MARIA ALONSO OMEÑACA DNI: Z2901993C Tfno: 619 874 077 Dirección postal: Calle Victor Nuñez, 20. 42100 Ágreda (Soria) Correo electrónico: magreda98@gmail.com	
En los últimos años, la demanda de cuidados a personas dependientes se ha incrementado debido a factores demográficos, sociales y/o sanitarios como el aumento de la esperanza de vida, la mayor supervivencia de personas con enfermedades, alteraciones congénitas o el envejecimiento de la población. (Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2008). Este envejecimiento poblacional, junto con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad, es uno de los factores más prevalentes en España. Un informe de Naciones Unidas asegura que para el año 2050 nuestro país será el más envejecido del mundo, siendo un 44.1% de la población mayor de 60 años y con una media de edad de 55.2 años. (Revista Española de Salud Pública, 2004). Acotando la zona en la que se va a llevar a cabo el trabajo de investigación, Castilla y León tiene un índice de envejecimiento igual a 197.06%, según el último registro en 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), y Soria un 193.99%, (porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t'). Estas cifras hacen que, en nuestra comunidad, la dependencia asociada al envejecimiento sea un problema sociosanitario importante. (Revista Española de Salud Pública, 2004).			
Documento firmado por: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA		Fecha/hora: 24/01/2020 07:42	

ENTRADA 2020 - 895 - 4084 REGISTRO GENERAL DE ENTRADAS Inscripción de Soria		Interés del estudio La finalidad del estudio es la elaboración del Trabajo de Fin de Grado sobre los recursos sociosanitarios que tienen los cuidadores no profesionales en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo y a la comarca del Moncayo. La elección de este trabajo se debe, principalmente, a un interés personal, ya que considero que atender a las personas que cuidan a mayores en situación de dependencia es una necesidad social, además de tener la oportunidad de profundizar y dar a conocer a los cuidadores no profesionales la red de asistencia sociosanitaria con la que cuenta mi comarca.	
Metodología Se trata de un estudio que precisa de información sobre los recursos que hay en la comarca del Moncayo y los CEAS Moncayo para los cuidadores no profesionales y la demanda que hay de los mismos, así como los protocolos de actuación que se llevan a cabo en los diferentes centros e instituciones para los cuidadores y para la persona dependiente. El estudio se llevará a cabo respetando los principios éticos recogidos en la Declaración de Helsinki. Todos los participantes darán su consentimiento informado previo a su participación en la investigación. La recogida de datos se hará mediante una entrevista semiestructurada.		Información que se solicita <ol style="list-style-type: none">1. Se solicita la siguiente información (toda ella en relación al ejercicio año 2019 y propuestas para este año 2020, si las hubiera):<ol style="list-style-type: none">a) Tipo de ayudas/recursos que ofrecen a los mayores en situación de dependencia y a los cuidadores en la provincia de Soria y los ofertados en los CEAS Moncayo.b) Alianzas con otros centros - instituciones.c) Protocolos de actuación.d) Programas/ talleres a los cuidadores - profesionales responsables de los mismos.e) Necesidades de información y/o de cuidados que han detectado entre los cuidadores y los mayores dependientes.2. Asimismo, se solicitan los datos de los años 2018 - 2019 referidos a:<ol style="list-style-type: none">a) Número total de personas dependientes en Soria provincia, según sexo y edad.b) Número total de personas dependientes en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo, según sexo y edad.c) Número de solicitudes de atención a la dependencia, solicitudes de atención a la dependencia concedidas y tipo de prestaciones otorgadas en Soria provincia.	
Documento firmado por: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA		Fecha/hora: 24/01/2020 07:42	

ENTRADA 2020 - 895 - 4084 REGISTRO GENERAL DE ENTRADAS Inscripción de Soria		d) Número de solicitudes de atención a la dependencia, solicitudes de atención a la dependencia concedidas y tipo de prestaciones otorgadas en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo.	
Expuestos los motivos, el interés del estudio y la metodología del mismo, solicita la información indicada anteriormente para su utilización en el desarrollo del estudio objeto del Trabajo Fin de Grado.		El envío de dicha información pueden realizarlo al siguiente correo electrónico o dirección postal: <ul style="list-style-type: none">- magreda98@gmail.com- María Alonso Omeñaca, C/ Victor Nuñez, 20. 42100 Ágreda (Soria).	
El trabajo fin de grado será defendido en la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid y, posteriormente se realizará difusión en eventos científicos.		Soria, 20 de enero de 2020.	
		ALONSO OMEÑACA MARIA ALONSO OMEÑACA DNI: Z2901993C Tfno: 619 874 077	
Fdo: Esther Bahillo Ruiz Profesora Asociada de la Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias de la Salud de Soria. Tutora del TFG.		Fdo: María Alonso Omeñaca Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, Universidad de Valladolid. Responsable del desarrollo del TFG.	
ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SORIA.			
Documento firmado por: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA		Fecha/hora: 24/01/2020 07:42	

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SORIA, SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, SECCIÓN DE TURISMO Y SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO. - C/23 3962 00006468

Fecha y hora del registro de entrada: 23/01/20 11:29
Número del registro de entrada: 2020123000304

Interesado:
MARÍA ALONSO OMEÑACA

Información del registro:
Destino: GERENCIA TERRITORIAL SERVICIOS SOCIALES SORIA - 10719 ORD. 407009128
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Resumen: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO FIN DE GRADO, CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Documentación:
Documentación física registrada: NO
Documentación física complementaria: NO
Documentación electrónica anexa: SI
Código de identificación: SolSocul_20200213.pdf

Información semiautomática:
La Junta de Castilla y León, Delegación Territorial en Soria, Servicio Territorial de Economía, Sección de Turismo y Servicio Territorial de Cultura y Turismo, a través del presente de sus servicios electrónicos, ofrece a los usuarios el servicio de presentación de solicitudes en el formato de formulario electrónico. Este servicio no garantiza la recepción de las solicitudes en el momento de su presentación, ni el acceso a la información registrada en el sistema de gestión de datos. En la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece en el artículo 21.1.b) de la Ley 39/2015, "En el caso de que el órgano de destino no sea competente para el trámite de la solicitud, se deberá informar al interesado de la competencia que corresponde para el trámite de la solicitud, así como de la forma de acceso a los datos de la información registrada en el sistema de gestión de datos."
Información relativa a la protección de datos personales y privacidad:
Los datos de carácter personal facilitados en este formulario quedan sometidos por el Deseado, Concedido y Cedido de la Unión de Castilla y León a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de un proyecto de investigación. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario quedan sometidos por el Deseado, Concedido y Cedido de la Unión de Castilla y León a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de un proyecto de investigación. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario quedan sometidos por el Deseado, Concedido y Cedido de la Unión de Castilla y León a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de un proyecto de investigación. Puede consultar la política de privacidad y condiciones de uso en el siguiente enlace: [http://www.univalladolid.es/privacidad](#)

Interés del estudio

La finalidad del estudio es la elaboración del Trabajo de Fin de Grado sobre los recursos sociosanitarios que tienen los cuidadores no profesionales en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo y a la comarca del Moncayo. La elección de este trabajo se debe, principalmente, a un interés personal, ya que considero que atender a las personas que cuidan a mayores en situación de dependencia es una necesidad social, además de tener la oportunidad de profundizar y dar a conocer a los cuidadores no profesionales la red de asistencia sociosanitaria con la que cuenta mi comarca.

Metodología

Se trata de un estudio que precisa de información sobre los recursos que hay en la comarca del Moncayo y los CEAS Moncayo para los cuidadores no profesionales y la demanda que hay de los mismos, así como los protocolos de actuación que se llevan a cabo en los diferentes centros e instituciones para los cuidadores y para la persona dependiente.

El estudio se llevará a cabo respetando los principios éticos recogidos en la Declaración de Helsinki. Todos los participantes darán su consentimiento informado previo a su participación en la investigación. La recogida de datos se hará mediante una entrevista semiestructurada.

Información que se solicita

- Se solicita la siguiente información (toda ella en relación al ejercicio año 2019 y propuestas para este año 2020, si las hubiera):
 - Tipo de ayudas/recursos que ofrecen a los mayores en situación de dependencia y a los cuidadores en la provincia de Soria y los ofertados en los CEAS Moncayo.
 - Alianzas con otros centros - instituciones.
 - Protocolos de actuación.
 - Programas/talleres a los cuidadores - profesionales responsables de los mismos.
 - Necesidades de información y/o de cuidados que han detectado entre los cuidadores y los mayores dependientes.
- Asimismo, se solicitan los datos de los años 2018 - 2019 referidos a:
 - Número total de personas dependientes en Soria provincia, según sexo y edad.
 - Número total de personas dependientes en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo, según sexo y edad.
 - Número de solicitudes de atención a la dependencia, solicitudes de atención a la dependencia concedidas y tipo de prestaciones otorgadas en Soria provincia.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO FIN DE GRADO, CURSO ACADÉMICO 2019/2020
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA), UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Trabajo fin de grado - tema: Recursos sociosanitarios destinados a la población dependiente/cuidadores informales de la comarca de Ágreda	
ESTUDIANTE	MARÍA ALONSO OMEÑACA maoreda98@gmail.com
TUTORA	ESTHER BAHILLO RUIZ esther_bahillo@uva.es
SOLICITANTE	MARÍA ALONSO OMEÑACA DNI: 72901993C Tfno.: 619 874 077 Dirección postal: Calle Victor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria) Correo electrónico: maoreda98@gmail.com

En los últimos años, la demanda de cuidados a personas dependientes se ha incrementado debido a factores demográficos, sociales y/o sanitarios como el aumento de la esperanza de vida, la mayor supervivencia de personas con enfermedades, alteraciones congénitas o el envejecimiento de la población. (Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2008).

Este envejecimiento poblacional, junto con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad, es uno de los factores más prevalentes en España. Un informe de Naciones Unidas asegura que para el año 2050 nuestro país será el más envejecido del mundo, siendo un 44.1% de la población mayor de 60 años y con una media de edad de 55.2 años. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

Acotando la zona en la que se va a llevar a cabo el trabajo de investigación, Castilla y León tiene un índice de envejecimiento igual a 197.06%, según el último registro en 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), y Soria un 193.99%, ("porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año").

Estas cifras hacen que, en nuestra comunidad, la dependencia asociada al envejecimiento sea un problema sociosanitario importante. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

- d) Número de solicitudes de atención a la dependencia, solicitudes de atención a la dependencia concedidas y tipo de prestaciones otorgadas en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo.

Expuestos los motivos, el interés del estudio y la metodología del mismo, solicita la información indicada anteriormente para su utilización en el desarrollo del estudio objeto del Trabajo Fin de Grado.

El envío de dicha información pueden realizarlo al siguiente correo electrónico o dirección postal:

- maoreda98@gmail.com
- María Alonso Omeñaca. C/ Victor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria).

El trabajo fin de grado será defendido en la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid y, posteriormente se realizará difusión en eventos científicos.

Soria, 20 de enero de 2020.

Fdo.: Esther Bahillo Ruiz
Profesora Asociada de la Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias de la Salud de Soria.
Tutora del TFG.

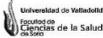
ALONSO OMEÑACA
MARÍA -
72901993C

Firmado digitalmente por ALONSO OMEÑACA MARIA - 72901993C. Fecha: 2020.01.23 22:05:43 +01'00'

Fdo.: María Alonso Omeñaca
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, Universidad de Valladolid.
Responsable del desarrollo del TFG.

D. José Antonio Martínez Tierno
GERENTE TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA INTEGRADA (CENTROS DE SALUD)

	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2019/2020 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA. FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA). UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
Trabajo fin de grado - tema: Recursos sociosanitarios destinados a la población dependiente/cuidadores informales de la comarca de Ágreda	
ESTUDIANTE	MARÍA ALONSO OMEÑACA magreda98@gmail.com
TUTORA	ESTHER BAHILLO RUIZ esther.bahillo@uva.es
SOLICITANTE	MARÍA ALONSO OMEÑACA DNI: 72901993C Tfno.: 619 874 077 Dirección postal: Calle Víctor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria) Correo electrónico: magreda98@gmail.com

El envío de dicha información pueden realizarlo si siguiente correo electrónico o dirección postal:

- magreda98@gmail.com
- María Alonso Omeñaca. C/ Víctor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria).

El trabajo fin de grado será defendido en la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid y, posteriormente se realizará difusión en eventos científicos.

Soria, 20 de enero de 2020.



Fdo.: Esther Bahillo Ruiz
 Profesora Asociada de la Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias de la Salud de Soria.
 Tutora del TFG.


 ALONSO OMEÑACA
 MARÍA
 72901993C
 Fdo.: María Alonso Omeñaca
 Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, Universidad de Valladolid.
 Responsable del desarrollo del TFG.

En los últimos años, la demanda de cuidados a personas dependientes se ha incrementado debido a factores demográficos, sociales y/o sanitarios como el aumento de la esperanza de vida, la mayor supervivencia de personas con enfermedades, alteraciones congénitas o el envejecimiento de la población. (Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2008).

Este envejecimiento poblacional, junto con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad, es uno de los factores más prevalentes en España. Un informe de Naciones Unidas asegura que para el año 2050 nuestro país será el más envejecido del mundo, siendo un 44,1% de la población mayor de 60 años y con una media de edad de 55,2 años. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

Acotando la zona en la que se va a llevar a cabo el trabajo de investigación, Castilla y León tiene un índice de envejecimiento igual a 197,06%, según el último registro en 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), y Soria un 193,99%, ("porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t").

Estas cifras hacen que, en nuestra comunidad, la dependencia asociada al envejecimiento sea un problema sociosanitario importante. (Revista Española de Salud Pública, 2004).



D. Enrique Delgado
 SR. DIRECTOR GERENTE. GERENCIA INTEGRADA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA.

 Junta de Castilla y León Consejería de Salud	 Sacyl
--	--

Valentín del Villar Sordo. Coordinador de Investigación del área de Salud de Soria y responsable de la Unidad de Apoyo a la Investigación de área.

Informe que Dña. María Alonso Omeñaca, con NIF 72901993-C, estudiante de Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus Universitario Duques de Soria, Universidad de Valladolid.

Tras la realización del trámite reglamentado, tiene autorización de la Gerencia para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG), cuyo proyecto lleva por título: "Recursos sociosanitarios destinados a la población dependiente/cuidadores informales de la comarca de Ágreda", siendo su tutora Dña. Esther Bahillo Ruiz, profesora asociada de la FCCS de Soria, Universidad de Valladolid. El trabajo se realizará en el Centro de Salud de Ágreda (Soria), mediante una entrevista semiestructurada a los profesionales de enfermería y trabajadora social de centro.

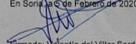
Solicita, como requisito necesario, la conformidad del supervisor/a de enfermería del Centro de Salud de Ágreda.

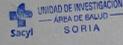
Facilitándole manifestar su conformidad, mediante su firma en el presente documento, o bien expresar su disconformidad con la no noticia del mismo haciéndolo en documento aparte.


 Firmado: Cristina Ruiz Cacho,
 Responsable de Enfermería del Centro de Salud de Ágreda.

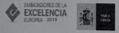
Mi sincero agradecimiento, atentamente.

En Soria, a 6 de Febrero de 2020


 Firmado: Valentín del Villar Sordo


 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 ÁREA DE SALUD
 SORIA


 Sacyl


 CONSEJO REGULADOR DE LA EXCELENCIA SORIA 2019

Paseo de Santa Bárbara, s/n.- 42005 SORIA
 Tel. 975 23 43 00.- Fax: 975 23 43 05

AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2019/2020
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA. FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA). UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Trabajo fin de grado - tema: Recursos sociosanitarios destinados a la población dependiente/cuidadores informales de la comarca de Ágreda	
ESTUDIANTE	MARÍA ALONSO OMEÑACA magreda98@gmail.com
TUTORA	ESTHER BAHILLO RUIZ esther.bahillo@uva.es
SOLICITANTE	MARÍA ALONSO OMEÑACA DNI: 72901993C Tfno.: 619 874 077 Dirección postal: Calle Víctor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria) Correo electrónico: magreda98@gmail.com

En los últimos años, la demanda de cuidados a personas dependientes se ha incrementado debido a factores demográficos, sociales y/o sanitarios como el aumento de la esperanza de vida, la mayor supervivencia de personas con enfermedades, alteraciones congénitas o el envejecimiento de la población. (Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2008).

Este envejecimiento poblacional, junto con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad, es uno de los factores más prevalentes en España. Un informe de Naciones Unidas asegura que para el año 2050 nuestro país será el más envejecido del mundo, siendo un 44.1% de la población mayor de 60 años y con una media de edad de 55.2 años. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

Acotando la zona en la que se va a llevar a cabo el trabajo de investigación, Castilla y León tiene un índice de envejecimiento igual a 197.06%, según el último registro en 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), y Soria un 193.99%, ("porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año").

Estas cifras hacen que, en nuestra comunidad, la dependencia asociada al envejecimiento sea un problema sociosanitario importante. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

El envío de dicha información pueden realizarlo al siguiente correo electrónico o dirección postal:

- magreda98@gmail.com
- María Alonso Omeñaca. C/ Víctor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria).

El trabajo fin de grado será defendido en la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid y, posteriormente se realizará difusión en eventos científicos.

Soria, 20 de enero de 2020.

Fdo.: Esther Bahillo Ruiz
Profesora Asociada de la Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias de la Salud de Soria.
Tutora del TFG.

Firmado digitalmente por ALONSO OMEÑACA MARIA DNI: 72901993C Fecha: 2020.01.23 12:53:16 +01'00'

Fdo.: María Alonso Omeñaca
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria. Universidad de Valladolid.
Responsable del desarrollo del TFG.

Interés del estudio

La finalidad del estudio es la elaboración del Trabajo de Fin de Grado sobre los recursos sociosanitarios que tienen los cuidadores no profesionales en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo y a la comarca del Moncayo. La elección de este trabajo se debe, principalmente, a un interés personal, ya que considero que atender a las personas que cuidan a mayores en situación de dependencia es una necesidad social, además de tener la oportunidad de profundizar y dar a conocer a los cuidadores no profesionales la red de asistencia sociosanitaria con la que cuenta mi comarca.

Metodología

Se trata de un estudio que precisa de información sobre los recursos que hay en la comarca del Moncayo y los CEAS Moncayo para los cuidadores no profesionales y la demanda que hay de los mismos, así como los protocolos de actuación que se llevan a cabo en los diferentes centros e instituciones para los cuidadores y para la persona dependiente.

El estudio se llevará a cabo respetando los principios éticos recogidos en la Declaración de Helsinki. Todos los participantes darán su consentimiento informado previo a su participación en la investigación. La recogida de datos se hará mediante una entrevista semiestructurada.

Información que se solicita

- Se solicita la siguiente información (toda ella en relación al ejercicio año 2019 y propuestas para este año 2020, si las hubiera):
 - Tipo de ayudas/recursos que ofrecen a los mayores en situación de dependencia y a los cuidadores en la provincia de Soria y los ofertados en los CEAS Moncayo.
 - Alianzas con otros centros - instituciones.
 - Protocolos de actuación.
 - Programas/talleres a los cuidadores - profesionales responsables de los mismos.
 - Necesidades de información y/o de cuidados que han detectado entre los cuidadores y los mayores dependientes.

Expuestos los motivos, el interés del estudio y la metodología del mismo, solicita la información indicada anteriormente para su utilización en el desarrollo del estudio objeto del Trabajo Fin de Grado.

ASOCIACIÓN DEL ALZHEIMER SORIA

	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO FIN DE GRADO. CURSO ACADÉMICO 2019/2020 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA. FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA). UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
Trabajo fin de grado - Tema:	Recursos sociosanitarios destinados a la población dependiente/cuidadores informales de la comarca de Ágreda
ESTUDIANTE	MARIA ALONSO OMEÑACA magreda98@gmail.com
TUTORA	ESTHER BAHILLO RUIZ esther.bahillo@uva.es
SOLICITANTE	MARIA ALONSO OMEÑACA DNI: 72901993C Tfno.: 619 874 077 Dirección postal: Calle Victor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria) Correo electrónico: magreda98@gmail.com

En los últimos años, la demanda de cuidados a personas dependientes se ha incrementado debido a factores demográficos, sociales y/o sanitarios como el aumento de la esperanza de vida, la mayor supervivencia de personas con enfermedades, alteraciones congénitas o el envejecimiento de la población. (Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2008).

Este envejecimiento poblacional, junto con el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de natalidad, es uno de los factores más prevalentes en España. Un informe de Naciones Unidas asegura que para el año 2050 nuestro país será el más envejecido del mundo, siendo un 44,1% de la población mayor de 60 años y con una media de edad de 55,2 años. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

Acotando la zona en la que se va a llevar a cabo el trabajo de investigación, Castilla y León tiene un índice de envejecimiento igual a 197,06%, según el último registro en 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), y Soria un 193,99%, ("porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t").

Estas cifras hacen que, en nuestra comunidad, la dependencia asociada al envejecimiento sea un problema sociosanitario importante. (Revista Española de Salud Pública, 2004).

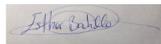
Expuesto los motivos, el interés del estudio y la metodología del mismo, solicita la información indicada anteriormente para su utilización en el desarrollo del estudio objeto del Trabajo Fin de Grado.

El envío de dicha información pueden realizarlo al siguiente correo electrónico o dirección postal:

- magreda98@gmail.com
- María Alonso Omeñaca. C/ Victor Núñez, 20. 42100 Ágreda (Soria).

El trabajo fin de grado será defendido en la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid y, posteriormente se realizará difusión en eventos científicos.

Soria, 20 de enero de 2020.



Fdo.: Esther Bahillo Ruiz
Profesora Asociada de la Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias de la Salud de Soria.
Tutora del TFG.

ALONSO
OMEÑACA
MARIA -
72901993C

Firmado digitalmente
por ALONSO OMEÑACA
MARIA - 72901993C
4496220328.29
23.01.20 10:41:07

Fdo.: María Alonso Omeñaca
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria. Universidad de Valladolid.
Responsable del desarrollo del TFG.

Interés del estudio

La finalidad del estudio es la elaboración del Trabajo de Fin de Grado sobre los recursos sociosanitarios que tienen los cuidadores no profesionales en los municipios pertenecientes a los CEAS Moncayo y a la comarca del Moncayo. La elección de este trabajo se debe, principalmente, a un interés personal, ya que considero que atender a las personas que cuidan a mayores en situación de dependencia es una necesidad social, además de tener la oportunidad de profundizar y dar a conocer a los cuidadores no profesionales la red de asistencia sociosanitaria con la que cuenta mi comarca.

Objetivo general: Identificar los recursos sociosanitarios de la comarca del Moncayo, así como vías de acceso para los cuidadores principales de personas dependientes y el papel de enfermería en este proceso.

Objetivos específicos:

- Analizar las características de la población de cuidadores principales de la comarca del Moncayo.
- Conocer la demanda de los recursos sociosanitarios disponibles en la comarca del Moncayo
- Identificar el conocimiento de la población sobre dichos recursos.

Metodología

Se trata de un estudio que precisa de información sobre los recursos que hay en la comarca del Moncayo y los CEAS Moncayo para los cuidadores no profesionales y la demanda que hay de los mismos, así como los protocolos de actuación que se llevan a cabo en los diferentes centros e instituciones para los cuidadores y para la persona dependiente.

El estudio se llevará a cabo respetando los principios éticos recogidos en la Declaración de Helsinki. Todos los participantes darán su consentimiento informado previo a su participación en la investigación. La recogida de datos se hará mediante una entrevista semiestructurada.

Información que se solicita

1. Se solicita la siguiente información (toda ella en relación al ejercicio año 2019 y propuestas para este año 2020, si las hubiera):
 - a) Tipo de ayudas/recursos que ofrecen a los mayores en situación de dependencia y a los cuidadores en la provincia de Soria y los ofertados en la comarca del Moncayo.
 - b) Alianzas con otros centros - instituciones.
 - c) Protocolos de actuación.
 - d) Programas/talleres a los cuidadores - profesionales responsables de los mismos.
 - e) Necesidades de información y/o de cuidados que han detectado entre los cuidadores y los mayores dependientes.

Dña. Carmen José Ruiz Pareja.

DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER DE SORIA.